

Llamado exclusivo para personas con discapacidad que quieran anotarse a la edición 2015 del programa Uruguay Trabaja

En 2015 abre una nueva edición del programa Uruguay Trabaja y, al igual que el año pasado, hay un cupo del 4% reservado para personas con discapacidad.

Uruguay Trabaja es un **programa socioeducativo-laboral** -creado por la Ley N° 18.240- que se propone generar mayores oportunidades de inclusión social mediante el trabajo, facilitando procesos de integración a través de estrategias socioeducativas. Está dirigido a **personas desocupadas de larga duración**, que integren hogares en situación de **vulnerabilidad socioeconómica**.

El programa tiene una duración de **hasta ocho meses** en ciudades y capitales, y de **hasta seis meses** en las pequeñas localidades. Las personas que participan del programa perciben mensualmente una prestación social denominada “Apoyo a la Inserción Laboral” de 2,35 BPC (Bases de Prestaciones y Contribuciones) pagaderos a través del Banco de Previsión Social. Aproximadamente **\$ 5.800 líquidos** (a febrero de 2015).

Si te interesa participar de la edición 2015, tenés alguna discapacidad y cumplís con los requisitos que se detallan a continuación, podés inscribirte en cualquiera de las [oficinas territoriales del MIDES en todo el país](#) entre el lunes 23 y el viernes 27 de febrero.

¿Quiénes puede inscribirse?

Todas aquellas personas que al primer día de inscripción tengan:

- Entre 18 años y 64 años de edad.
- Nivel educativo: NO haber terminado 3er. año de Liceo o UTU.
- Se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
- Se encuentren desocupados/as por un período mayor a dos años.
- No hayan participado en ninguna de las ediciones anteriores del Programa “Uruguay Trabaja” por más de tres meses.

¿Todas las personas que se inscriben participan del programa?

La inscripción NO otorga la participación automática.

- La nómina de participantes se configura mediante sorteo público y luego se realizan los chequeos de los requisitos establecidos.
- Si la persona sorteada no cumple con alguno de los requisitos NO podrá participar del programa.

¿En qué consiste el programa?

-Desarrolla proyectos de valor local que suponen mejorar y recuperar las instituciones públicas valoradas por la comunidad, y que permitan a su vez la adquisición de habilidades y destrezas de quienes participan.

-Desarrolla un programa de formación y capacitación en competencias transversales (desarrollo de capacidades, aptitudes y actitudes relacionadas con el mundo del trabajo) y específicas (desarrollo de destrezas y habilidades vinculadas a un área de actividad particular).

-El Programa se desarrolla durante 30 horas semanales (6 horas diarias durante 5 días a la semana).

-Incluye un acompañamiento social colectivo e individual por parte de técnicos/as de las organizaciones sociales.

-Se propone facilitar el acceso a servicios públicos y comunitarios de atención integral en áreas de salud, violencia de género, entre otras, vinculadas al proceso socioeducativo que el programa se propone generar.

Recordamos que este llamado es solo para personas con discapacidad, las inscripciones generales del programa serán anunciadas en el mes de marzo. Por más información se puede acudir a cualquiera de las oficinas del MIDES de todo el país o escribir al mail pronadisempleo@mides.gub.uy.